

- 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 18:10
- 2.- ELISA IBAÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 13:12
- 3.- ROSARIO FERNÁNDEZ GARCÍA, Administrativo Gestion Tributaria Tesorería 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 13:37
- 4.- Angeles Soledad Ramos Martín, Técnico de Administración General Secretaria 2, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 12:31
- 5.- YOLANDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Administrativa Infraestructuras, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 11:48



### ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

En Paracuellos de Jarama, a 14 de noviembre de dos mil veintitrés siendo las nueve horas y treinta minutos se reúne el Tribunal Calificador, para la cobertura de dos plazas de Auxiliar Administrativo como funcionario de carrera, Escala Administración General, Subescala Administrativa del proceso de estabilización y consolidación de la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCM 122 de 24 de mayo de 2022 derivado de la Ley 20/2021, en el despacho de la Secretaria General del edificio sito en la plaza de San Pedro para la calificación de la fase de concurso, bajo la presidencia de Dña. Ana Isabel Grau Navarro y de la asistencia de las Vocales Dña. Rosario Fernández García, Dña. Elisa Ibañez Guajardo y Dña. Ángeles Soledad Ramos Martín, y asimismo asistidos en calidad de Secretaria del Tribunal de Dña. Yolanda González Rodríguez.

Examinadas las bases específicas de la convocatoria aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2022 el Tribunal Calificador procede a la valoración de los méritos alegados por los interesados en sus solicitudes, asignando la puntuación siguiente:

APELLIDOS y NOMBRE	A) MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)		(A) TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (HASTA 6 PUNTOS)	B) MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)		(B) TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)	TOTAL (A+B)
	A1) Serv. prestados Ayto. Paracuellos	A2) Serv. prestados otras AAPP		B1) FORMACIÓN SUPERIOR	B2) CURSOS DE FORMACIÓN		
Aragón Fernández, Lucía	0,0	0,0	0,0	1,0	1,5	2,5	2,5
Carpio Lozano, María José	2,0	0,0	2,0	1,0	3,0	4,0	6,0
Cruz Martín, María Isabel	1,0	0,7	1,7	1,0	3,0	4,0	5,7
De Arcos Lozano, Fátima	0,0	0,0	0,0	1,0	3,0	4,0	4,0
Delmo Maseró, Elena	6,0	0,0	6,0	1,0	3,0	4,0	10,0
Fernández Martín, Sylvia.	5,0	0,0	5,0	0,0	3,0	3,0	8,0
García Yagüe, Jesús	0,0	0,0	0,0	1,0	3,0	4,0	4,0
García-Lahiguera Cambra, Cristina	2,0	6,0	6,0	1,0	3,0	4,0	10,0
López Blanco, Lourdes	6,0	0,0	6,0	1,0	3,0	4,0	10,0
López Novillo, Pedro José	1,0	0,0	1,0	1,0	3,0	4,0	5,0
Mateos Álvaro, Eva	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	1,0	1,0
Morales Arco, Sofía María	0,0	0,7	0,7	1,0	3,0	4,0	4,7
Navacerrada Pascual, Rocío	6,0	6,0	6,0	1,0	3,0	4,0	10,0
Palacios Cámara, Mercedes	0,0	0,0	0,0	1,0	3,0	4,0	4,0
San Andrés Gozalo, Celia	0,0	1,4	1,4	1,0	3,0	4,0	5,4
Sánchez Gómez, María del Carmen	0,0	0,0	0,0	1,0	3,0	4,0	4,0
Segura Rodríguez, Marta	0,0	6,0	6,0	1,0	0,0	1,0	7,0
Tobar Burgos, Mónica	0,0	0,7	0,7	1,0	3,0	4,0	4,7

.Acta: Acta de valoración de meritos

## OTROS DATOS

Código para validación: **SF4YL-G2B3A-KY6IR**

Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- Ana Isabel Grau Navarro, Secretaria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 18:10
- 2.- ELISA IBAÑEZ GUAJARDO, Jefa Servicio de Industria, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 13:12
- 3.- ROSARIO FERNÁNDEZ GARCÍA, Administrativo Gestion Tributaria Tesorería 1, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 13:37
- 4.- Angeles Soledad Ramos Martín, Técnico de Administración General Secretaria 2, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 12:31
- 5.- YOLANDA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Administrativa Infraestructuras, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA. Firmado 15/11/2023 11:48

## ESTADO

**FIRMADO**  
15/11/2023 18:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1714114\_SF4YL-G2B3A-KY6IR\_F2A0280C5C60D69D36BCC06B3BA6EF86FAB40C667) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificar/Documentos.do?>



*Por otro lado, el Tribunal acuerdo conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en la página web municipal, a efectos de presentación de alegaciones a la corrección del presente ejercicio.*

*De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman las asistentes conmigo la Secretaria que Certifico.*